

154452



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. JUAN DAUNIS TEIXIDO

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Condes de Bell-lloch, núm.  
115, relativo a:

"MOLDE PARA GLOBOS HINCHABLES"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un molde para globos hinchables, con el cual se sustituyen los tradicionales moldes de tipo periforme que proporcionan globos de igual disposición. - - - - -

5.

Con el expresado invento se trata de conseguir ciertas ventajas que atañen tanto al propio molde como a los referidos globos; en cuanto al molde, el contorno periforme origina dificultades en la operación de desmoldeo del globo y,

10.

además, requiere un espacio que reduce el número de moldes a colocar en el recipiente contenedor del látex a partir del cual se fabrica el globo. En lo que afecta al globo,

15.

las superficies curvilíneas dificultan notoriamente la realización de inscripciones o figuras de tipo publicitario o decorativo, por algún sistema de impresión, y por otra parte, se dificulta el apilado y envasado de los propios globos al carecer de superficies planas. - - - - -

20.

El molde de referencia, permite superar los diversos inconvenientes expresados, caracterizándose por el hecho de estar constituido de un cuerpo rígido que se compone de un vástago recto de sección circular que, en su extremo superior posee una expansión diametral, mientras en el extremo inferior tiene otra expansión aplanada a modo de paleta de bordes redondeados, de manera que la expansión diametral es

25.

un elemento para asido y sujeción del molde, especialmente en las fases operativas de moldeo, en tanto que la expansión



aplanada sirve para dar al globo análoga disposición tras la operación de moldeo en materia elástica tal como el látex

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción

5. que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa el molde de referencia, visto de frente. - - - - -

Figura 2, es el mismo molde en vista lateral. - - - - -

10. El molde 1 de referencia, se obtiene en metal u otra materia rígida de condiciones idóneas. Este molde 1 se compone de una sola pieza que forma tres partes definidas;

15. la parte central consiste en un vástago 2 de sección circular, mientras la parte superior se forma por expansión diametral 3 respecto a dicho vástago 2, y que la parte inferior 4 estriba en otra expansión de tipo aplanado, en forma de paleta con bordes redondeados. - - - - -

20. La citada parte superior 3 es el elemento para asido del molde, así como para su sujeción o sustentación dentro del recipiente que contiene la materia elástica en estado flúido en el acto del moldeo, la cual materia consiste singularmente en látex. - - - - -

25. La parte inferior 4 es el elemento de moldeo propiamente dicho, con el fin de comunicar la forma deseada al objeto que se trata de obtener. - - - - -

La aludida acción de moldeo, tiene lugar por sucesivas inmersiones en el látex contenido en el correspondiente recipiente, hasta alcanzar la consistencia deseada por el



mayor o menor espesor de las paredes. Las citadas inmersio-  
nes comprenden toda la parte inferior 4 del molde y una por-  
ción del vástago central 2, de modo que esta última parte  
proporciona la embocadura del globo para su hinchado y obtu-  
rado subsiguiente. - - - - -

5.

La referida parte inferior 4 del molde 1 es realizabl  
según un contorno de forma adecuada a cada caso, pudiendo  
ser circular, ovalada, alargada o de otras formas, mante-  
niendo siempre la disposición aplanada. Esta disposición es

10.

la que consigue las ventajas inicialmente expresadas, compe-  
rativamente con los ordinarios moldes periformes, o sea fa-  
cilidad de desmoldeo de la pieza de látex formada, y un  
mayor número de moldes a contener en un mismo recipiente,  
dado que el reducido grueso de la paleta 4 permite introdu-

15.

cir mayor número de ellas. - - - - -

Las ventajas conferidas a los globos obtenidos por  
medio del molde 1, consisten en la presencia de dos caras  
planas y paralelas entre sí que, por una parte, facilitan  
las acciones de impresión por serigrafía u otro procedimien-  
y, por la otra, permiten un embalaje más perfecta y en un  
mayor número de piezas al ofrecer menor abultamiento. - - -

20.

Por cuanto se ha expuesto, se comprenden las condicio-  
nes ventajosas aportadas por el nuevo molde, con respecto a  
los moldes que se vienen empleando hasta la actualidad. - -

25.

Descritas convenientemente las características de la  
invención, se hace constar que en la misma podrán introdu-  
cirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la expe-  
riencia, siempre que con ello no se modifique la esenciali-  
dad de la misma que es la que se resume y concreta en las



reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Molde para globos hinchables, caracterizado por el hecho de estar constituido de un cuerpo rígido que se compone de un vástago recto de sección circular que, en su extremo superior posee una expansión diametral, mientras que en el extremo inferior tiene otra expansión aplanada a modo de paleta de bordes redondeados, de manera que la expansión diametral es un elemento para asido y sujeción del molde, especialmente en las fases operativas de moldeo por inmersión en un recipiente contenedor de una masa flúida de látex, en tanto que la expansión aplanada sirve para dar al globo la conveniente conformación en dicha fase de moldeo.

15. 2.- "MOLDE PARA GLOBOS HINCHABLES". - - - - -

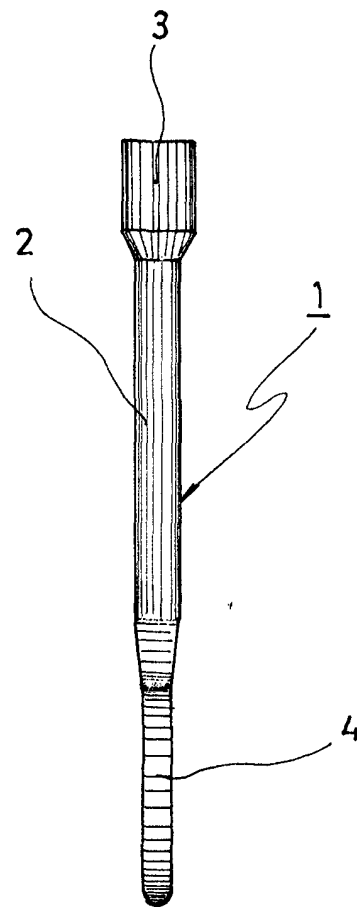
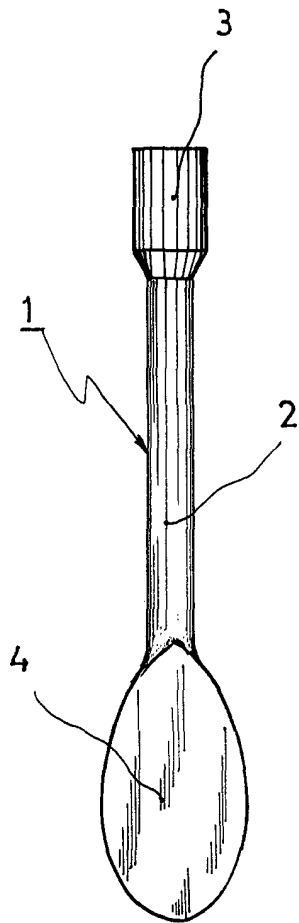
20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

19 DIC. 1968



FIG. 1

FIG. 2



*Juan Daunis Teixido*